

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESOR TUTOR DE LA UNED**

**CENTRO ASOCIADO DE CERVERA  
PLAZA NÚM.: 25**

Angela Zamora Menéndez  
Presidente de la Comisión  
Sergio López Ronda  
Secretario de la Comisión  
Joan Puig Ortiz  
Vocal de la Comisión  
María Salomé Bolló Gasol  
Vocal de la Comisión

En Madrid y Cervera siendo las 17:00 horas del día 27 de Abril de 2022 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:  
**MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	LLOVERA LLOMBART, ANNA MARÍA	19,38
2.º	NIUBÓ MONEDERO, RAÚL	12,56
3.º		

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Angela Zamora Menéndez

Fdo.: Sergio López Ronda

Fdo.: Joan Puig Ortiz

Fdo.: María Salomé Bolló Gasol

C. ASOCIADO: CERVERA  
PLAZA NÚM.: 25



Carrera:	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	
Departamento:	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II	
Asignatura 1:	PRÁCTICAS PROFESIONALES IV (Educación Social)	Código 1: 63014026
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																										
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									PUNTO TOTAL	FONOC ENGU. MAX.2
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5 MAX. 5	TOTAL MAX. 5	6 MAX. 2,5	TOTAL MAX.4	7 MAX.4	TOTAL MAX. 25				
1	LLOVERA LLOMBART, ANNA MARIA	X	1,93	1,50	0,00	0,00	0,60	0,50	4,53	0,00	0,00	3,60	0,25	3,85	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	4,00	4,00	19,38	2,00		
2	NIUBÓ MONEDERO, RAUL	X	1,79	1,50	0,00	0,00	0,20	0,50	3,99	0,00	0,57	0,00	0,00	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	2,00	2,00	1,00	1,00	12,56	0,00		
3					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
4					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
5					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
6					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
7					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
8					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
9					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
10					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
11					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
12					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
13					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
14					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
15					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
16					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
17					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
18					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
19					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			

## CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

**Centro Aso** CERVERA

**Plaza Núme** 25

### 1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

### 2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asiganturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

#### **Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

- b) Si la titulación tiene afinidad con la plaza, máxima puntuación (1,5 puntos). En caso contrario, tendrá 0 puntos. Titulación con afinidad: Diplomatura/ Grado en Educación Social
- c) Si se adecúa el título de Máster con la materia de la tutoría (ámbitos de la educación social), se da la máxima puntuación (1 punto). Asimismo, se considerará afín el Máster en Formación del Profesorado siempre y cuando sea especialidad Intervención Sociocomunitaria.
- e) Cursos UNED: 0,3 puntos por curso; Cursos en otras entidades: 0,1 punto.

### 3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

#### **Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

- d) 0,25 puntos por proyecto de Redes de Innovación Docente

**Centro Aso** CERVERA

**Plaza Núme** 25

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Título universitario oficial finalizado: 1 punto
Título propio finalizado: 0,5 puntos
Se añadirán 0,5 puntos adicionales por cada título de los anteriores cursado en la UNED.

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

- Profesor Tutor UNED en la asignatura de la plaza.....	Hasta 3 puntos
- Profesor Tutor UNED en asignaturas del Departamento MIDE II (OEDIP)...	Hasta 2 puntos
- Profesor Tutor UNED (asignatura no Departamento MIDE II).....	Hasta 1 punto
- Por alumno UNED.....	Hasta 1 punto
- Otros méritos.....	Hasta 1 punto

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Certificado catalán C2: 2 puntos; certificado catalán C1: 1,5 puntos; certificado catalán B2: 1 punto.
--